



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29441-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): FRANCISCA RUDDOFF BARRIONUEVO			Providencia, 03-11-2017
Dirección: Bremen N° 873 Ñuñoa		R.U.T.: 10.074.342-6	At.Sr.: Francisca Ruddoff
<b>Cargo Contable : Corporación Central(10001)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152207001 SERVICI Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Elódoro Yañez 1947, Providencia		Fecha de creación: 02-11-2017	Fecha de despacho: 09-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	PENDON ROLLER 1.80 X 80MTS. IMPRESOS EN PVC A 4 COLOR (SALUD)	24000.00	96.000
4	PENDON ROLLER 1.80 X 80MTS. IMPRESOS EN PVC A 4 COLOR (EDUCACION)	24000.00	96.000
2	PENDON ROLLER 1.80 X 80MTS. IMPRESOS EN PVC A 4 COLOR (CORPORACION)	24000.00	48.000
			
<b>V°B° Dirección</b> Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS.- REQUERIMIENTO 12231-CO PUBLICIDAD FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 240.000 Iva 45.600 ===== <b>TOTAL: 285.600.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)

Paginas 1/1